

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL DOS DE OCTUBRE DE 2020.**

NÚMERO. ACT/PLENO/02/10/2020

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día dos de octubre de dos mil veinte, de acuerdo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Participación en el "Programa de Capacitación a los Órganos Garantes para la elaboración de estadísticas" a cargo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
 - 4.2. Seguimiento a los compromisos generados en la Jornada Nacional de Capacitación en materia de Transparencia Proactiva.
 - 4.3 Exposición de propuestas para la ampliación de la suspensión de los plazos y trámites para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos y las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como la carga de la información y desempeño de las actividades laborales del personal del Instituto.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Exposición de calendario de evaluaciones a los Titulares de las Unidades de Transparencia en el estándar EC0909.
 - 5.2. Informe del proyecto Biblioteca Digital en colaboración con el INAI.

- 5.3. Informe de capacitaciones con corte al tercer trimestre de 2020
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, y de conformidad con el acuerdo emitido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo de 2020, relativo a que la celebración de las sesiones del Pleno serían de manera remota, por lo que los Acuerdos y demás determinaciones que de ellas emanen, surtirán todos sus efectos legales. En términos de lo anterior, se procede al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran de manera remota los que actualmente integran el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y de los artículos 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la presente sesión, hago mención que atendiendo a lo acordado en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, relativo a que no se celebrarían sesiones presenciales mientras duren las medidas sanitarias ordenadas por las Autoridades de Salud, determinándose en ese contexto que la celebración de las

subsecuentes sesiones del Pleno se realizarían de manera remota y que los acuerdos que de ellas emanen surtirían todos sus efectos legales, de conformidad con lo anterior, procedo a declarar abierta la sesión y válidos sus acuerdos, dando por instalada la misma siendo las once horas con ocho minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el once de septiembre de 2020, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los integrantes del Pleno de este Instituto, la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el once de septiembre del año 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|---|
| Acuerdo ACT/PLENO/02/10/20.01 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día once de septiembre del año 2020. |
|---|---|

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Participación en el “Programa de Capacitación a los Órganos Garantes para la elaboración de estadísticas” a cargo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Derivado de los acuerdos emanados del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), el pasado veintiuno de abril del año en curso, y ante la situación de fuerza mayor que en materia de salud que nos encontramos atravesando en todo el país, se han redoblado esfuerzos de colaboración para fortalecer el ejercicio de acceso a la información pública, así como el derecho a la protección de datos personales, mediante el uso de recursos tecnológicos para la comunicación. En este sentido, se impulsan diversos programas de capacitación a distancia para el personal que labora en los organismos garantes.

En esta ocasión y en cumplimiento a las determinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión de Tecnologías de la Información del referido Sistema, diseñaron el “Programa de Capacitación a los Órganos Garantes para la elaboración de estadísticas”, cuyo objetivo es difundir criterios estadísticos para elaborar carpetas en materia de transparencia y acceso a la información. Esta capacitación será dividida en dos partes, en la primera se abordarán los temas de estructura de datos de la PNT, criterios para extraer datos de la base de datos de la PNT y exportación de datos a archivos en Excel, la segunda parte constará del procesamiento de datos de solicitudes y recursos, criterios para las carpetas estadísticas, diseño de tablas y gráficas de Excel, elaboración de presentaciones de Power Point. El curso será impartido por servidores públicos del INAI, los requisitos para participar será contar con equipo de cómputo, conexión a internet y nociones básicas de Excel y Power Point. Para el caso del IDAIPQROO, se ha programado el día trece de octubre de 2020, por lo que en este sentido, someto a consideración de este Pleno, la participación del personal de las Coordinaciones de Vinculación y Administración, de la Dirección de Tecnologías de la Información y de la Dirección de Datos Personales, quienes son los que se encuentran más involucrados con este tema.

Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|--|
| <p>Acuerdo ACT/PLENO/02/10/20.02</p> | <p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, la participación del personal de las áreas de las Coordinaciones de Vinculación y Administración, así como de la Dirección de Tecnologías de la Información y Protección de Datos Personales en el "Programa de Capacitación a los Órganos Garantes para la elaboración de estadísticas", impartida por personal del INAI; el cual tendrá verificativo el día trece de octubre de 2020, cuyo objetivo es difundir criterios estadísticos para elaborar carpetas en materia de transparencia y acceso a la información.</p> |
|---|--|

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número 4.2 continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.2. Seguimiento a los compromisos generados en la Jornada Nacional de Capacitación en materia de Transparencia Proactiva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Dando seguimiento oportuno a los compromisos generados con la participación de personal del IDAIPQROO en la Jornada Nacional de Capacitación en materia de Transparencia Proactiva el pasado mes de septiembre, en el que se estableció como primer paso el diagnóstico y acercamiento institucional estratégico con sujetos obligados, es importante señalar que previo a esto, se deberá realizar un análisis de los criterios y disposiciones contemplados en los "Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de interés público; para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva", emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia. Lo anterior permitirá determinar con mayor precisión las fortalezas y debilidades de la práctica que se analice, facilitando la posterior elaboración de



proyectos en la materia, o bien, el fortalecimiento de rubros específicos de una iniciativa con la finalidad que se postule para ser evaluada y, de ser el caso, sea reconocida por este Organismo Garante. En este sentido, se deberán sostener reuniones virtuales entre el grupo de trabajo del IDAIPQROO que participará en este Proyecto, que será coordinado por el Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León, con la finalidad de definir las estrategias y pasos a seguir en la implementación de este Proyecto, ya que por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se han establecido fechas para el cumplimiento de cada una de estas acciones, siendo en posterior sesión donde se dará cuenta del resultado de dichas reuniones, así como de los siguientes pasos a implementar por parte de este Organismo Garante.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se da cuenta del informe rendido por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número 4.3 continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto Específico:

4.3 Exposición de propuestas para la ampliación de la suspensión de los plazos y trámites para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos y las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, así como la carga de la información y desempeño de las actividades laborales del personal del Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Continuando con los asuntos a tratar en la presente sesión ordinaria, dando seguimiento a los acuerdos emanados de este Pleno, relativo a atender las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud para el combate y prevención del COVID-19, dictadas no solo a nivel estatal sino también nacional, acuerdos de referencia en los que este Órgano Colegiado determinó privilegiar el desempeño de las actividades laborales de los servidores públicos del Instituto a distancia, en este sentido, se propone continuar con esta dinámica laboral de trabajo hasta el día dieciséis de octubre del presente año, con la finalidad de contribuir en la disminución de

contagios ocasionados por el virus COVID-19. De igual manera, se extiende hasta esa misma fecha la suspensión de los términos y plazos para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

De igual manera se deberá emitir atento recordatorio a los Sujetos Obligados respecto a que deberán realizar la carga total de sus obligaciones de información de Transparencia correspondiente al primer trimestre del 2020, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en sus portales de internet institucionales a más tardar el día veinte de octubre del año en curso. En tanto, que para la carga de la información correspondiente al segundo trimestre del 2020 el plazo será hasta el día trece de noviembre del año en curso. Para brindarles el acompañamiento y apoyo necesario en el cumplimiento de esta obligación se designa al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación y al Lic. Jaime Roberto Gómez Gamboa, Director de Verificación de Obligaciones y Denuncias, a través de los correos electrónicos chavez@idaipqroo.org.mx y jgomez@idaipqroo.org.mx respectivamente

Se propone reiterar la Recomendación a los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, de atender y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información que les sean presentadas, principalmente aquellas relativas a la emergencia sanitaria por el COVID-19, así como aquellas que esté a su alcance responder aunque traten de temas diversos, aun y cuando los plazos para su atención se encuentren suspendidos; lo anterior con el fin de continuar garantizando oportunamente el derecho de acceso a la información de las personas, sin dejar de atender, en todo momento, las medidas dictadas por las autoridades sanitarias.

Por otra parte, se pondrá a disposición de la ciudadanía y sujetos obligados la oficialía de partes virtual ingresando a través de la página web <http://www.idaipqroo.org.mx/> o ingresando directamente a <http://www.idaipqroo.org.mx/oficialia-virtual/>. De igual manera en caso de requerir atención remitir correo electrónico a unidad.transparencia@idaipqroo.org.mx con la finalidad de brindarles de manera remota a quienes requieran asesorías o aclarar dudas. Le solicito Secretaria Ejecutiva, proceda a someter a consideración el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|---|
| <p>Acuerdo ACT/PLENO/02/10/20.03</p> | <p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, continuar manteniendo las medidas sanitarias dictadas por autoridades de salud para mitigar el contagio del covid-19, las cuales consisten en las siguientes:</p> <p>Se continuará privilegiando el trabajo a distancia hasta el dieciséis de octubre de 2020.</p> <p>Se acuerda la suspensión de los términos y plazos para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, hasta el dieciséis de octubre de 2020.</p> <p>Se emite atento recordatorio a los sujetos obligados para realizar la carga total de la información de transparencia correspondiente al primer trimestre del 2020, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en sus portales de internet a más tardar el veinte de octubre de 2020. En tanto que para la carga de la información correspondiente al segundo trimestre del 2020 el plazo será hasta el trece de noviembre del presente año. Para brindarles el acompañamiento y apoyo necesario en el cumplimiento de esta obligación se designa al Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación y al Lic. Jaime Roberto Gómez Gamboa, Director de Verificación de Obligaciones y Denuncias, a través de los correos electrónicos chavez@idaipqroo.org.mx y jgomez@idaipqroo.org.mx respectivamente</p> |
|---|---|

Se reitera la RECOMENDACIÓN a los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, de atender y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información que les sean presentadas, principalmente aquellas relativas a la emergencia sanitaria por el COVID-19, así como aquellas que esté a su alcance responder aunque traten de temas diversos, aun y cuando los plazos para su atención se encuentren suspendidos; lo anterior con el fin de continuar garantizando oportunamente el derecho de acceso a la información de las personas, sin dejar de atender, en todo momento, las medidas dictadas por las autoridades sanitarias.

Se pone a disposición de la ciudadanía y sujetos obligados la oficialía de partes virtual ingresando a través de la página web <http://www.idaipqroo.org.mx/> o ingresando directamente a <http://www.idaipqroo.org.mx/oficialia-virtual/>. De igual manera en caso de requerir atención remitir correo electrónico a unidad.transparencia@idaipqroo.org.mx con la finalidad de brindarles de manera remota a quienes requieran asesorías o aclarar dudas.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Exposición de calendario de evaluaciones a los Titulares de las Unidades de Transparencia en el estándar EC0909.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con la finalidad de continuar con el proceso de certificación de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria de la jornada de certificación en el estándar de competencia EC0909 "Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado"; los evaluadores del

IDAIPQROO en coordinación con el Centro de Evaluación del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, han establecido el calendario de fechas y horarios confirmados para recabar la evidencia del desempeño de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados que se encuentran participando en esta segunda etapa de la jornada de certificación, siendo esta del seis al dieciséis de octubre de 2020, a través del acceso de la plataforma digital establecida para tal fin. En este sentido, someto a consideración remitir para su atención y seguimiento, a los evaluadores certificados del IDAIPQROO el calendario de referencia, toda vez que serán ellos quienes deberán realizar la interacción con el candidato asignado, así como la guía de observación que se deberá cubrir durante el proceso de evaluación para realizar de forma simulada la atención presencial a ciudadanos.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| Acuerdo | |
|-----------------------|---|
| ACT/PLENO/02/10/20.04 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran el calendario de fechas y horarios confirmado por el Centro de Evaluación del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, para recabar a través de los evaluadores del IDAIPQROO la evidencia de desempeño a los Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados que se encuentran participando en la segunda Jornada de Certificación en el Estándar de Competencia EC0909 Facilitación de la Información en Poder del Sujeto Obligado. |

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el punto marcado como 5.2, relativo al siguiente:

Punto específico:

5.2. Informe del proyecto Biblioteca Digital en colaboración con el INAI.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Expongo al Pleno que en el marco de las diversas acciones de colaboración emprendidas por este Instituto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, estamos en pláticas de acercamiento para concretar la firma de un Convenio de colaboración para el intercambio de material institucional entre ambas instancias, si bien, aun nos encontramos aguardando la fecha para formalizar este proyecto denominado “Biblioteca Digital”, en días pasados a través de la Coordinación de Capacitación se coordinó el envío al Mtro. Alfonso Rojas Vega, Director General de Gestión Documental y Estudios del INAI, información generada por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. Entre el material compartido destacaron los Informes de Actividades, Ensayos en materia de datos personales, Idearios de la Transparencia, entre otros, lo anterior, con la finalidad de contribuir al enriquecimiento del acervo digital de dicho espacio.

Bajo este contexto, es prioritario para este Instituto colaborar en acciones que promuevan y difundan los ejercicios de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como la importancia de la gestión documental, archivos y gobierno abierto. Es importante destacar que gracias a estas nuevas herramientas que buscan eliminar las fronteras geográficas mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), es que se disminuye la brecha de la información a través del acceso a contenidos digitales. Por lo que en posterior sesión se informará el seguimiento del tema. Es cuanto a informar.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- ~~Secretaria~~ Ejecutiva dé cuenta del informe rendido en la presente sesión y sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el punto marcado como 5.3, relativo al siguiente:

Punto Específico:

5.3. Informe de capacitaciones con corte al tercer trimestre de 2020

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se presenta al Pleno el informe de las capacitaciones con corte al treinta de septiembre del año en curso, toda vez, que derivado de la situación sanitaria que con motivo del virus COVID-19 nos encontramos atravesando en nuestra entidad y en todo el país, nos vimos en la necesidad de adecuar el esquema de trabajo en materia de capacitación, en los temas que nos atañen, como lo son: el acceso a la información, clasificación de la información, recursos de revisión, protección de datos personales, entre muchos otros que se brindan tanto por personal de la Coordinación de Capacitación, como con el apoyo del servidores públicos de diversas áreas de este Instituto, en este sentido, mediante el uso de plataformas digitales, se logró la capacitación de ochocientos setenta y un personas de la sociedad en general, de cinco mil quinientos veintiséis servidores públicos de los sujetos obligados, y de cinco mil setecientos noventa y uno estudiantes correspondientes al sector educativo, haciendo un total para el periodo laboral de enero al treinta de septiembre del año que transcurre de doce mil trescientos cincuenta y cuatro capacitados.

Es de reconocer la importante labor desarrollada por el área de capacitación, que a través de diversos cursos, talleres, conferencias, coordinadas de manera virtual, ya sea mediante invitación a destacados profesionales de los temas que nos corresponden, o bien, a través de los propios cursos elaborados e impartidos por el personal de capacitación, se ha logrado cumplir con las metas y objetivos señalados en este rubro. Por lo que mientras la emergencia sanitaria no permita realizar actividades de capacitación de manera presencial, se continuará trabajando de manera virtual, fortaleciendo siempre los conocimientos en la materia a los sujetos obligados y difundiendo el derecho de acceso a la información, la protección de datos personales y archivos a la sociedad en general. Por mi parte es cuanto a informar.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva dé cuenta del informe rendido en la presente sesión y sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito informar que el día primero de octubre se sostuvo por quienes integramos este Pleno, una reunión de trabajo con los integrantes honorarios del Consejo Consultivo del IDAIPQROO electos para el periodo 2020-2024, siendo estos los ciudadanos

Marcos Basilio Vásquez, Carolina Mendoza Polanco, Edmundo Ortiz Romero y Margarita del Rosario Vázquez Barrios, se abordaron diversos temas entre los que destacan las acciones a desarrollar por este Órgano Garante durante el 2021, por lo que derivado de esta reunión, pongo a consideración de este Pleno, llevar a cabo una reunión el próximo dieciséis de octubre del año en curso, con los titulares de las áreas de este Instituto y los integrantes del Consejo Consultivo con la finalidad de abordar las funciones sustantivas que realiza cada área, así como la presentación de los Coordinadores y Directores que las encabezan, brindándole a quienes fungen como Consejeros de este Instituto un panorama más amplio y cercano de las acciones que se desarrollan, además de propiciar el intercambio de puntos de vista e ideas de estos.

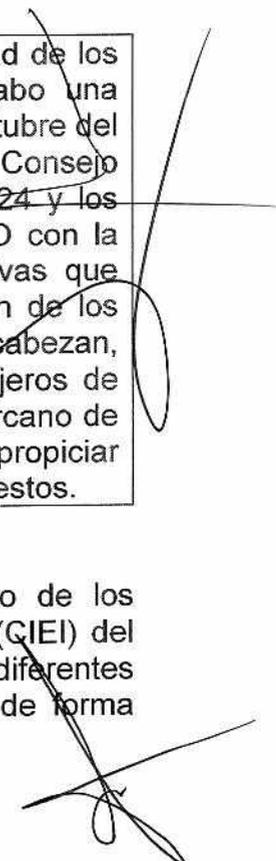
Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|--|
| <p>Acuerdo ACT/PLENO/02/10/20.05</p> | <p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, llevar a cabo una reunión de trabajo el próximo dieciséis de octubre del año en curso, con los integrantes del Consejo Consultivo electos para el periodo 2020-2024 y los Coordinadores y Directores del IDAIPQROO con la finalidad de abordar las funciones sustantivas que realiza cada área, así como la presentación de los Coordinadores y Directores que las encabezan, brindándole a quienes fungen como Consejeros de este Instituto un panorama más amplio y cercano de las acciones que se desarrollan, además de propiciar el intercambio de puntos de vista e ideas de estos.</p> |
|---|--|

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Uno de los propósitos de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación (CIEI) del Sistema Nacional de Transparencia, es propiciar la convergencia de diferentes procesos y herramientas técnico-normativas que se han desarrollado de forma



heterogénea en todo el país para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado dieciocho de septiembre del año en curso, se acordó trabajar en dos líneas de acción, siendo estas las siguientes: a) Presentación de una metodología marco para la verificación de las obligaciones contempladas en la LGTAIP y b) Convergencia de criterios para conformar un padrón único de sujetos obligados a nivel nacional. Solicitando la cooperación de todos los organismos garantes para cumplir con estas peticiones. En este tenor, someto a consideración del Pleno, instruir a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para dar seguimiento a la petición externada, requiriendo a las áreas respectivas la información solicitada, consistente para el caso de la primera línea de acción (a): los instrumentos técnico-normativos, metodologías y documentos homólogos que se hayan generado por este Instituto, para verificar las obligaciones establecidas en la LGTAIP, en el caso de contar con estos, en sus diferentes dimensiones: portales de transparencia, respuesta a solicitudes de información, capacidades institucionales de las unidades de transparencia, acciones de capacitación. Para el caso de la línea b, se deberán remitir documentos normativos, tales como lineamientos y/o criterios aprobados para determinar altas y bajas de los padrones de los sujetos obligados actualizados. Es importante destacar que la fecha límite para la recepción de la información será el dieciséis de octubre de 2020.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|--|
| Acuerdo ACT/PLENO/02/10/20.06 | El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, colaborar con la petición de información de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, consistentes en dos líneas de acción: a) Presentación de una metodología marco para la verificación de las obligaciones |
|---|--|

contempladas en la LGTAIP y b) Convergencia de criterios para conformar un padrón único de sujetos obligados a nivel nacional. En este sentido, se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para dar seguimiento a la petición externada, solicitando a las áreas respectivas la información requerida la cual deberá ser enviada a más tardar el día dieciséis de octubre de 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito informar que el próximo nueve de octubre de la presente anualidad, se estará llevando a cabo mediante plataforma virtual, la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en la que participan los Titulares del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, del Tribunal de Justicia Administrativa, del Consejo de la Judicatura, de la Auditoría Superior del Estado, de la Contraloría del Estado y por supuesto el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Finalizando mi participación en la presente Sesión Ordinaria, me permito informar que se recibió atenta invitación para participar en el 1er Diplomado en Archivos y Gestión Documental, organizado de manera gratuita por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en colaboración con el Archivo General de la Nación, la Universidad del Poder Judicial de Durango y el Instituto de Transparencia Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; cuyo objetivo principal es impulsar un espacio académico y de aprendizaje que fortalezca el conocimiento de la teoría, metodología y normatividad archivística, este diplomado está dirigido a servidores públicos que se encuentran en el área de archivos. Se desarrollará a través de doce módulos, en la modalidad de video conferencia, debido a la contingencia sanitaria que se vive en el país. La temática versará en la conceptualización de los archivos y la gestión documental; marco jurídico; administración de archivos; metodología para la organización y conservación; valoración y conservación; instrumentos de control y consulta archivística; cuadro general de clasificación; catálogo de disposición documental; sistemas de archivos; automatización y gestión de documentos electrónicos e infracciones administrativas y delitos en materia de archivos. Este Diplomado inicia el uno de octubre de 2020 y concluye el cuatro de marzo de 2021, por lo que someto a consideración de este Pleno, que sea cursado por la Secretaría Ejecutiva, el personal del área de gestión documental, el Titular de la Unidad de Transparencia y un servidor público por Coordinación. Cabe destacar

que cuenta con validez oficial y será impartido por destacados expositores del Archivo General de la Nación y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, además de diversos expertos en este tema, que seguramente ayudarán a que los responsables de archivos, sean capaces de tomar decisiones eficientes y coadyuven en la preservación de la memoria histórica de las instituciones, que abonen a fortalecer la cultura de la transparencia y el derecho a saber.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

| | |
|---|--|
| <p>Acuerdo ACT/PLENO/02/10/20.06</p> | <p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, participar en el 1er Diplomado en Archivos y Gestión Documental, organizado de manera gratuita por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en colaboración con el Archivo General de la Nación, la Universidad del Poder Judicial de Durango y el Instituto de Transparencia Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; que se desarrollará a través de doce módulos, en la modalidad de video conferencia, el cual dará inicio el uno de octubre de 2020 y concluirá el cuatro de marzo de 2021.</p> <p>Se aprueba la participación de la Secretaria Ejecutiva, de un servidor público por Coordinación, del Titular de la Unidad de Transparencia, así como del personal del área de gestión documental y archivos de este Instituto.</p> |
|---|--|

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Finalmente previo a concluir la sesión, deseo informar que la C. Rubicela del Carmen Martínez Patrón, con el cargo de secretaria, adscrita a la Secretaría Ejecutiva, la cual había sido comisionada de manera temporal como personal de apoyo a la Coordinación Jurídica y de Datos Personales, a partir de la presente fecha regresará a su área de adscripción. Se hace constar lo anterior, para debida constancia en acta. Secretaria ejecutiva proceda con el siguiente orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Lic. Aida Ligia Castro Basto.- De no haber más asuntos que tratar se procede al siguiente punto del orden del día, marcado con el número siete, relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESION ORDINARIA EN LA QUE SE APROBÓ LA AGENDA PARA LA SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE OCTUBRE DEL 2020; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

